

Presentación del dossier:
**Miradas desde el sur al universo del
género y los feminismos**

Graciela Hernández*
María Valentina Riganti**



8-23

Introducción

La propuesta de dossier tiene como objetivo dar a conocer trabajos que se están realizando en el ámbito del Departamento de Humanidades. Estos artículos son resultado de investigaciones producidas en proyectos de investigación, de participaciones en ámbitos de actuación y gestión relacionados con las problemáticas de género o forman parte de trabajos de tesis de grado y de posgrado.

Tenemos especial interés por reunir y dar a conocer esta línea de investigación que también da cuenta de una temática de interés tanto académica como social, relacionada con la extensión y las políticas de ampliación de derechos. Desde hace más de dos décadas, docentes y alumnas/os de nuestra unidad académica participan de congresos y jornadas sobre temáticas de género y feminismos, pero nunca se realizó una publicación específica que reuniera parte de esta producción.

La idea de generar una primera publicación colectiva de investigaciones locales sobre la temática surgió en el contexto de creación del Centro Interdisciplinario de Estudios de Género y Feminismos (CIEGeF), que tuvo su origen en un grupo de estudios y en la implementación del Comité de Actuación del Protocolo de Violencia de Género y Discriminación de la UNS, en 2019. En este contexto, proponemos pensar estas cuestiones desde los siguientes ejes conceptuales: miradas desde el sur, género y feminismos.

* Centro Interdisciplinario de Estudios de Género y Feminismos, Departamento de Humanidades, UNS/CONICET. Correo electrónico: grahernandez16@gmail.com.

** Centro Interdisciplinario de Estudios de Género y Feminismos, Departamento de Humanidades, UNS/CONICET. Correo electrónico: valen.riganti@gmail.com.

Miradas desde el sur

Estas miradas desde el sur tienen un anclaje en la percepción espacial que dio el nombre de nuestra universidad, que se denominó Universidad Nacional del Sur y fue, durante mucho tiempo, una de las más australes¹. La UNS fue fundada en 1956 sobre la base del Instituto Tecnológico del Sur y organizada en departamentos —no en facultades—, entre los cuales estuvo el Departamento de Humanidades. Los estudios clásicos tuvieron mucha importancia en las actividades académicas y años después la tuvo también el estudio —en especial arqueológico— de los pueblos indígenas de la Patagonia argentina. Las circunstancias institucionales direccionaron las trayectorias académicas, las prácticas docentes, las investigaciones e hicieron que muchas temáticas —entre ellas, la historia de las mujeres, el género y los feminismos— hayan sido de muy difícil legitimación.

En esta problematización de las miradas también queremos pensar la idea de “al sur” como una brújula que puede orientarnos hacia las epistemologías del sur, ya que la temática del colonialismo es relevante en los artículos seleccionados. Boaventura de Sousa Santos propone una epistemología del sur para descolonizar el saber y construir un nuevo poder. Esto significa la búsqueda de nuevos procesos de producción y de legitimación de conocimientos científicos y de nuevos vínculos entre diferentes conocimientos y saberes. No se trata de una sola epistemología, sino de muchas, ni de una cuestión meramente geográfica, aunque la espacialidad sea simbólica, ya que no es solo un sur geográfico, sino metafórico, por sobre todas las cosas antiimperial. El intelectual portugués reconoce por sobre las distintas tradiciones el legado de la teoría crítica y opina que es necesario repensar las teorías para poder pensar las prácticas, dado que en nuestra época los movimientos emancipatorios se están produciendo en el Sur, que recurre a conocimientos y cosmovisiones propias, y no en el Norte Global. En sus palabras:

Las causas de esta relación fantasmal entre la teoría y la práctica son múltiples, pero la más importante es que mientras la teoría crítica eurocéntrica fue construida en unos pocos países europeos (Alemania, Inglaterra, Francia, Rusia e Italia) con el objetivo de influenciar en las luchas progresistas de esa región del mundo, las luchas más innovadoras y transformadoras vienen ocurriendo en el Sur en el contexto de realidades sociopolítico-culturales muy

¹ La UNS fue la universidad situada más al sur durante casi veinte años. En 1971 se fundó la Universidad Nacional del Comahue, en las provincias de Río Negro y Neuquén; en 1980, la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, en Comodoro Rivadavia; en 1994, se creó la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, en Río Gallegos; en 2008, se fundó la Universidad Nacional de Río Negro y, por último, en 2010, la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

distintas. Sin embargo, la distancia fantasmal entre teoría y práctica no es solamente el producto de las diferencias de contextos. Es una distancia más bien epistemológica o hasta ontológica. Los movimientos del continente latinoamericano, más allá de los contextos, construyen sus luchas con base en conocimientos ancestrales, populares, espirituales que siempre fueron ajenos al cientismo propio de la teoría crítica eurocéntrica (de Sousa Santos, 2011: 27).

La división norte-sur da cuenta de una denominación nueva con respecto a las de primer, segundo y tercer mundo centradas en el desarrollo económico; ahora vemos que el norte responde a los países desarrollados, mientras que los demás países son los del sur. Norte y sur condicionan las miradas, hay una “perspectiva de la vista” que nos interesa analizar. Focalizamos en la mirada retomando a Donna Haraway, en particular su idea de los conocimientos situados y la necesidad de repensar el lugar de la vista en los estudios feministas. La autora considera que desde muchos espacios disciplinares se sostiene que la vista es un sentido privilegiado por occidente; sin embargo, también piensa que es necesario un nuevo análisis para situar el lugar desde donde se mira. Haraway escribe en los Estados Unidos, ubicada una comunidad científica que considera que puede observar con pretensiones de objetividad y con afán clasificatorio; desde allí, analiza la vista como dispositivo sensorial y considera que este sentido ha permitido una operación clasificadora mediante el mecanismo de salirse del cuerpo marcado y de una mirada conquistadora no ubicada en ningún lugar. Esta mirada no situada es la que produce las marcas en los cuerpos, y además construye la categoría de “no marcado” para quienes clasifican. Quienes se consideran no marcados reclaman el poder de ver sin ser observados.

Estas miradas significan las posiciones no marcadas de Hombre y Blanco, uno de los muchos tonos obscenos del mundo de la *objetividad* a oídos feministas en las sociedades científicas y tecnológicas, posindustriales, militarizadas, racistas, masculinas, es decir, aquí en la panza del monstruo, en los Estados Unidos, de finales de los ochenta (Haraway, 2000: 324)².

En suma, problematizar el lugar de la mirada nos pareció una operación necesaria para este dossier de una revista que se llama “Cuadernos del Sur”, producida en la Universidad del Sur, teniendo en cuenta la polisemia de la idea de sur, dado que nos ubicamos geográficamente en este punto cardinal y tenemos una mirada esperanzada en estas epistemologías, que son reconocidas por los feminismos que denuncian las opresiones de la clase, la raza y el sexo/género.

² El destacado es del original.

Feminismo. La Mujer y las mujeres

Es difícil asegurar cuál es el origen del feminismo y, como se trata de un universo complejo, consideramos que lo más apropiado es hablar de feminismos. Existe un cierto consenso en dividirlo en “olas”, aunque también encontramos algunas diferencias en la manera de identificarlas, según se tomen como punto de partida los sucesos históricos europeos o los de los Estados Unidos. De todas maneras, el feminismo, cuyos reclamos se hicieron escuchar al menos desde el siglo XVIII, nació antes de que surgiera el concepto “género”, originado en el siglo XX. Algunas autoras hablan de una primera ola del feminismo en la que ubican a las propuestas pioneras de Olympe de Gouges en Francia³ y de Mary Wollstonecraft⁴ en Inglaterra, mientras que también es frecuente considerar como movimiento fundante al sufragismo y a la lucha por los derechos ciudadanos de las mujeres, de fines del siglo XIX y comienzos del XX.

Los reclamos feministas de principios del siglo XX tuvieron importantes manifestaciones públicas en la Argentina. Durante las conmemoraciones del Centenario (1910) se realizaron dos congresos que estuvieron dedicados a la condición femenina, uno oficial, el “Primer congreso Patriótico de Señoras”, y otro propiciado por la Asociación Universitaria Argentina, llamado “Primer Congreso femenino internacional”, en el que se encontraban Julieta Lanteri, Cecilia Grierson y otras reconocidas militantes de los derechos civiles y cívicos femeninos. Luego vendría otra “ola” (segunda o tercera según se cuente) con sus prácticas políticas y sus propuestas teóricas y con otros devenires en nuestro país.

En la década del 70 se plasmaron transformaciones decisivas en el movimiento feminista, surgieron nuevos espacios de acción para las mujeres, en un contexto de cambios en la estructura socio-económica y en la cultura, que no solo impactaron en las ideas políticas feministas, sino que impulsaron la reflexión académica sobre La Mujer y el Género. Los “Estudios de la Mujer” surgieron como un camino a seguir para visibilizar el trabajo de las mujeres en distintos ámbitos, así como sus aportes a la ciencia y al arte. El desarrollo de estos estudios está relacionado con el avance del feminismo en las universidades de Estados Unidos y en algunos países europeos. Aunque tardíamente, con esta renovación arribó la historia de las

³ En 1791, Olympe de Gouges escribía la “Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana”. En su artículo X, la escritora francesa declaraba que si la mujer tenía el derecho a ser llevada al cadalso, del mismo modo tenía el derecho subir a la tribuna. Ella fue guillotinado en 1793.

⁴ En 1792, la inglesa Mary Wollstonecraft escribía la “Vindicación de los derechos de la mujer”, considerada la obra fundacional del feminismo. Mary murió en 1797, a los 38 años, de fiebres puerperales, un mal que era, casi invariablemente, producto de la escasa atención médica.

mujeres a nuestro medio y modificó temáticas, fuentes, documentos y hasta metodologías de investigación. Con los nuevos vientos comenzaron a aparecer voces femeninas en los procesos históricos, en los descubrimientos científicos, y en el arte; se empezaron a valorizar oficios que antes no parecían dignos de reconocimiento y se fue descubriendo toda una esfera de lo social que había estado oculta.

Los Estudios de la Mujer englobaban a todas las investigaciones, tanto humanísticas como de las ciencias sociales, que tenían como tema central a “la Mujer”. Su importancia radicó en que invirtieron la invisibilidad analítica que pesaba sobre las mujeres, que estaban ausentes como sujetos y hasta como objetos de las investigaciones, ya que se pensaba que cuando la antropología, la historia, la filosofía o la literatura hablaban “del Hombre” lo hacían también de “la Mujer”, y se la configuraba desde perspectivas masculinas. La renovación generó una relectura de las obras disciplinarias y se cuestionaron los grandes “relatos” teóricos.

La invisibilidad analítica refiere a la negación o ignorancia sobre la mujer y cuestiona los paradigmas científicos, la representación que se hace de la mujer en las distintas disciplinas. Los Estudios de la Mujer en su primera etapa se dedicaron a investigar sobre el aporte femenino en las producciones científicas y literarias, mostrando las particularidades de la mirada de estas producciones en muchos procesos sociales. Estos planteos se daban de la mano de la comprobación de que a las mujeres se las mostraba en todas las épocas y en todas las sociedades como subordinadas y desvalorizadas; es así que se priorizó el análisis histórico de la posición de las mujeres. Años más tarde se plantearía la necesidad de incluir también al colonialismo, al capitalismo y al racismo como determinantes para comprender el lugar que ellas ocupan en las distintas esferas sociales.

Los Estudios de la Mujer mostraron los dos grandes prejuicios que operan en las ciencias sociales y humanas: androcentrismo y etnocentrismo. El androcentrismo es la observación centrada en lo masculino y desde lo masculino, tanto por varones como por mujeres. El etnocentrismo es la observación centrada en y desde la propia cultura, pero, por sobre todo, desde una posición de superioridad de la cultura occidental que suponía que el lugar de las mujeres en todas las partes del mundo tenía que ser un reflejo de occidente. El reconocimiento de estos prejuicios impulsó la deconstrucción de información para producir representaciones de la mujer que los revirtieran.

Los Estudios de la Mujer fueron ingresando en la academia en momentos en que el feminismo se complejizaba. La feminista bell hooks sostiene que muchas de las que encabezaron los inicios de los Estudios de la Mujer en el ámbito académico universitario habían sido activistas radicales en las luchas feministas, tanto por los derechos civiles de las mujeres como de las personas homosexuales, pero

la mayoría de ellas no tenía estudios de posgrado y quedaban en otro lugar con respecto a sus colegas, trabajaban más horas y percibían menos salarios.

A finales de los años setenta los estudios de la mujer estaban en proceso de ser aceptados como disciplina académica. Este triunfo ensombreció el hecho de que muchas de las mujeres que habían abierto el camino para la institucionalización fueron despedidas porque tenían estudios de máster y no doctorados (hooks, 2017: 31).

Para la autora, esta escasa valoración por parte de la academia a las que tenían una reconocida trayectoria de militancia tuvo sus consecuencias para el feminismo y opina que “la política radical en la que se apoyaban los estudios de la mujer estaba siendo reemplazada por el reformismo liberal”⁵ (2017: 31). Las reflexiones de hooks nos hacen pensar, por un lado, en las relaciones entre los estudios académicos y, por el otro, en los vínculos entre la academia y la sociedad toda, aunque nuestra historia sea muy distinta a la que ella cuenta.

Ya dijimos que, a pesar de sus aportes, los Estudios de la Mujer comenzaron a ser cuestionados por distintas razones. Una de ellas fue su tendencia a la *ghettización*, ya que se fueron conformando como una subdisciplina dentro de las ciencias sociales y humanas llevada a cabo por mujeres y para mujeres, casi desconocida por la comunidad académica y difundida en circuitos restringidos. También fueron cuestionados por la *universalización* de La Mujer, y a partir de estas críticas se puso de relieve que no existe “una mujer”, sino “mujeres”. Fueron las afrodescendientes quienes pusieron el acento en esta cuestión y recuperaron las luchas de las mujeres de la época esclavista y la posterior; estas interpelaciones al feminismo serían luego replanteadas desde distintos lugares, especialmente desde Asia y América Latina y el Caribe.

Con estas cuestiones se instaló la necesidad de hablar en plural y nombrar a “las mujeres” y no a una unicidad abstracta que indicaría la existencia de una esencia biológica universal que no tiene correlatos sociales. Así se fue desalentando la tendencia a pensar en modelos universales, para pasar a identificar a la diversidad de mujeres, así como sus lugares en los procesos y en las agendas de investigación. En nuestro país, la investigadora Dora Barrancos, cuando visibiliza los procesos de

⁵ El libro que citamos fue publicado por primera vez en el año 2000. Para la autora, feminismo radical significa lo opuesto a feminismo liberal. En distintas partes del libro vuelve para reafirmar sus ideas en cuanto al significado de su elección. Considera que el feminismo liberal busca ampliar derechos, pero sin cuestionar al patriarcado, mientras que el radical considera que los derechos que se adquieren sin modificar las estructuras de dominación se pueden perder rápidamente (hooks, 2017: 145-146).

inclusión y exclusión de las mujeres en diferentes espacios en la escena pública argentina, habla de “historia con mujeres” (Barrancos, 2001)⁶.

Una de las formas de superar el esencialismo que implica focalizar en “la Mujer” fue la incorporación del concepto de género, para darle más importancia a la cultura que a la biología.

Género. Sexo/género

En la actualidad sabemos que el concepto de género puede utilizarse de diferentes modos, que puede ser analizado según distintos enfoques y que esto conlleva consecuencias tanto teóricas como de acción en el marco de las ciencias sociales. El concepto de género tuvo su origen en la línea biomédica de la psicología, en el interior del estudio de las disfunciones sexuales⁷. Stoller y Money prestaron especial atención a las decisiones culturales que se tomaban en casos de disfunciones sexuales como el hermafroditismo, en los cuales observaban que las identificaciones como varón o mujer estaban más en relación con la forma en que estas personas habían sido socializadas que con datos hormonales; y argumentaron que era más importante el aprendizaje y el entorno social que el sexo biológico. Aparece así la primera definición de género, que apunta a la construcción sociocultural de las diferencias sexuales. Se establece que el género es producto de un aprendizaje cultural, mientras que el sexo se hereda y describe los rasgos biológicos y fisiológicos.

Estos planteos del concepto de género dieron lugar a nuevos estudios y se fue imponiendo la idea de que cada cultura elabora de distinta manera sus propias identidades de género a partir de las diferencias entre los sexos, que dan lugar a los cuerpos sexuados. El concepto de género vino a cuestionar el carácter determinante del sexo biológico y las características diferenciales atribuidas a varones y mujeres —las mujeres no eran siempre y naturalmente sumisas, ni los varones siempre y naturalmente guerreros, para dar un ejemplo—.

El concepto de género abrió un campo de indagación insospechado, en la Argentina renovó los estudios académicos, en especial desde los 90 en adelante. La idea de la construcción cultural de las diferencias sexuales fue muy motivadora y dio lugar a diferentes estudios que ahondaban en el conocimiento de los mandatos

⁶ En el Departamento de Humanidades de la UNS se reconoce a Dora Barrancos como una impulsora del estudio de estas temáticas. Debido a su labor, ha sido propuesta para recibir el Título de Doctora Honoris Causa por parte de toda la universidad.

⁷ El origen de la nueva acepción de la categoría género se encuentra en la vertiente médica de la psicología. En 1955, el psicólogo John Money usó el término “rol genérico”. En 1968, el psiquiatra Robert Stoller lo citó, habló de género y lo diferenció del sexo.

aprendidos socialmente y también en la posibilidad de desaprenderlos. Se podía visualizar que “una mujer no nace, se hace”, como había anticipado años atrás Simone de Beauvoir, y se empezó a pensar que con la cultura se podrían desarticular los estereotipos de género consolidados hasta el momento.

Pero esta importante llave para abrir muchas puertas y transitar nuevos caminos tuvo también sus críticas; entre ellas, que se había instalado un nuevo dualismo: el de naturaleza y cultura. El sexo estaba del lado de la naturaleza y el género de la cultura, y acá apareció una nueva cuestión que dio lugar a otras lecturas. La antropóloga norteamericana Gayle Rubin identificó el sistema sexo/género o el conjunto de arreglos por los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos culturales. Sostuvo que el género se construye culturalmente, pero sobre la base del dimorfismo sexual, y consideró que este sistema varía de una sociedad a otra pero oprime en todas partes, no solo a las mujeres sino también a las minorías sexuales. Como señala la antropóloga y teórica feminista Marta Lamas:

Una de las primeras antropólogas que consideraron que el intento de desentrañar la construcción del género en su contexto social y cultural es una de las tareas más importantes de la ciencia social contemporánea y cuya reflexión teórica es un punto de referencia y de partida para los posteriores estudios de género es Gayle Rubin. Ella publica en 1975 el artículo “The traffic in Women. Notes on the Political Economy of Sex” señalando la necesidad de desentrañar la parte de la vida social que es el *locus* (el lugar) de la opresión de las mujeres y de las minorías sexuales y de ciertos aspectos de la personalidad humana en las personas, ella nombra a ese lugar “el sistema sexo/género” (Lamas, 1986: 191).

Rubin desarma dos dualismos, por un lado, el de naturaleza/cultura, tan importante para la filosofía occidental y para la antropología desde su origen disciplinar, y, por otro lado, cuestiona el binarismo sexual, incluyendo a las minorías sexuales no solo en el debate político, sino también teórico. Esta feminista radical sostuvo que hay que rever la teoría sobre el origen de la cultura de Claude Levi-Strauss centrada en el intercambio de mujeres, a la que considera un reduccionismo, una simplificación, que termina afirmando que en todas las sociedades los varones tienen derechos sobre las mujeres que ellas no tienen sobre sí mismas (Rubin, 1986: 94 y siguientes). También relacionó al tabú del incesto con el intercambio exogámico y la imposición de la heterosexualidad obligatoria y señaló que el sistema sexo/género dictado por instituciones culturales como la familia (forma residual del intercambio de mujeres) es el encargado de convertir a hombres y mujeres biológicos en géneros diferenciados y jerarquizados. Judith Butler lo sintetiza de esta manera: “Así el complejo de Edipo ejemplifica e instaura el tabú cultural contra el incesto y culmina en la identificación de género diferenciada y una disposición heterosexual corolaria” (Butler, 2017: 164).

Vemos así cómo el género va complejizando sus significados, que progresivamente son incorporados y repensados en nuestro medio. Estos debates son insusos que atraviesan nuestras discusiones políticas y académicas y se visualizan en las producciones científicas. En este universo en movimiento, en los 90 se vio el surgimiento de la teoría *queer* o de la disidencia sexual. Desde estas perspectivas vemos que Butler cuestiona las definiciones que señalan que el género puede explicarse a partir de la identificación de los roles culturales asignados a las personas según su sexo (masculino y femenino). Para la autora, la sexualidad tiene un componente performativo, no es algo “dado”, no es una mera condición material⁸, sostiene que “la diferencia sexual nunca es sencillamente una función de diferencias materiales que no estén de alguna manera marcadas y formadas por las prácticas discursivas” (Butler, 2010: 17).

Mientras siguen abiertos los debates sobre los significados del género, bregamos por la incorporación de perspectivas de género en todas las esferas posibles y por la realización de investigaciones que reflejen esta preocupación. En nuestro espacio, nos sigue interesando la mirada de una de las historiadoras más leídas en nuestro medio, Joan Scott, y en este caso queremos puntualizar en su idea de que el género es también una forma primaria de relaciones de poder que se manifiesta en distintas dimensiones, entre las que incluye las simbólicas, normativas, políticas/organizativas y subjetivas. Esta forma de poder basada en el género también se encuentra en las universidades y en otras instituciones educativas y de investigación, y estamos haciendo esfuerzos por transformar esta situación.

La propia alta política es un concepto de género, porque establece su crucial importancia y el poder público, las razones y el hecho de su superior autoridad, precisamente en que excluye a las mujeres de su ámbito. El género es una de las referencias recurrentes por las que se ha concebido, legitimado y criticado el poder político. Se refiere al significado de la oposición varón/mujer, pero también lo establece. Para reivindicar el poder político, la referencia debe parecer segura y estable, fuera de la constitución humana, parte del orden natural o divino. En esa vía, la oposición binaria y el proceso social de relaciones de género forman parte del significado del propio poder; cuestionar o alterar cualquiera de sus aspectos amenaza a la totalidad del sistema (Scott, 1997: 207).

⁸ Butler dice lo siguiente con respecto a la performatividad del sexo: “Entonces, ¿en qué sentido el género es un acto? Al igual que los dramas sociales rituales, la acción de género exige una actuación *reiterada*, la cual radica en volver a efectuar y a experimentar una serie de significados ya determinados socialmente, y ésta es la forma mundana y ritualizada de su legitimación” (2017: 275). El destacado es del original.

El género también ha sido identificado como una estructura de prestigio, y autoras como Sherry Ortner y Harriet Whitehead señalaron que el género y la sexualidad son construcciones culturales y simbólicas que se preguntan por el significado de lo femenino y masculino en cada cultura en particular, así como por la forma que se relacionan con otros significados. Estas autoras estiman que en todas las sociedades hombre y mujer son dos términos valorados de distinta manera, y los hombres —y las actividades que se asocian a la masculinidad— son mejor valorados que las mujeres y las actividades y profesiones que se asocian con ellas.

Sostenemos que muchos aspectos de las concepciones particulares en torno a los sexos, la sexualidad y otros temas semejantes cobran sentido si se les interpreta como procedentes de la perspectiva de los actores, quienes actúan de acuerdo con las reglas y mecanismos que rigen la diferenciación del estatus en su sociedad. Más específicamente, pensamos que la construcción cultural del sexo y del género tiende en todas partes a establecerse de acuerdo con las consideraciones en torno al prestigio que hacen los actores *masculinos* socialmente dominantes. En efecto, el modo en que el prestigio es asignado, regulado y expresado constituye la lente a través de la cual se perciben culturalmente los sexos y sus relaciones sociales (Ortner y Whitehead, 2013: 150)⁹.

La complejidad y diversidad de los significados del género, su profundidad teórica y la necesidad de capacitaciones para incorporarlo a los programas de desarrollo, a la educación, a la salud, a la justicia y a otros ámbitos, requieren alguna aclaración sobre los marcos teóricos que delimitan a las “perspectivas de género”. Estas perspectivas fueron descriptas y enumeradas por Susana Gamba:

- a) Reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres;
- b) Que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas;
- c) Que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión (Gamba, 2008).

La autora destaca que las perspectivas de género no son algo a agregar, no son un capítulo más, no son patrimonio de las mujeres, sino que tienen que ser constitutivas de todo análisis, y requieren de una concepción epistemológica que permita ver las relaciones entre géneros, prestigio y poder. Entre otras cosas, las universi-

⁹ El destacado es del original.

dades han incluido los protocolos para tratar los casos de violencia de género en su interior y en este dossier incluimos un artículo sobre la temática.

Feminismo, feminismos

Ya dijimos que el feminismo no encierra solo un ideal, sino que significa diferentes cosas. El feminismo de los 70 propuso cambios más radicales, para algunas autoras la obra de Simone de Beauvoir se encuentra ubicada en un momento bisagra, ya que deja de lado la idea de una esencia atemporal de lo femenino para poner el acento en algo que va a ocurrir —convertirse en mujer— en la esfera de la cultura. Uno de los textos de esta etapa fue *La mística de la feminidad* de la estadounidense Betty Friedan (1921- 2006). El libro se publicó en 1963 y cambió la vida de miles de mujeres en todo el mundo que se habían cansado del bienestar de la posguerra y estaban hartas de sentirse “como un electrodoméstico”, descerebradas y depresivas. Esta propuesta se encuentra dentro del feminismo liberal, que esperaba transformar la posición de las mujeres con la obtención de los mismos derechos de los varones. Pero, por otro lado, había un feminismo radical que se proponía terminar con el patriarcado al cual consideraban la raíz de la opresión femenina.

Además, también hay que tener en cuenta las relaciones entre feminismo y marxismo, necesarias para contextualizar algunos de los trabajos que incluimos en este número de *Cuadernos del Sur*. Sin dudas debemos a Flora Tristán el haber sido una precursora en denunciar la compleja trama del feminismo y el marxismo, en la cual las mujeres trabajadoras eran “las proletarias de los proletarios”. Otra de las pensadoras que pusieron las bases para un movimiento socialista femenino fue la alemana Clara Zetkin (1854-1933), que dirigió la revista femenina *Igualdad* y organizó una Conferencia Internacional de Mujeres en 1907 que se mantuvo viva hasta hoy, aunque en 1978 cambió su nombre por el de Internacional Socialista de Mujeres. El feminismo marxista se relaciona de distintas maneras con el feminismo en el marco del radicalismo de la Nueva Izquierda. Las feministas marxistas trataron de superar el imaginario político economicista, se cuestionaron las diversas formas de dominación masculina y dieron importancia a las políticas de la identidad y la cultura.

Con todas estas propuestas, podemos decir que a mediados de los 70 el feminismo era más que diverso, que había muchos feminismos y que con el tiempo fueron sumándose aguas de diversos lugares a esta ola. Llegamos así al feminismo posestructuralista, a los cuestionamientos al colonialismo expresados en las teorías de género poscoloniales, decoloniales y más tardíamente descoloniales, la teoría *queer* e incluso el denominado posfeminismo.

La mayoría de los artículos que conforman este dossier indagan en cuestiones específicas y situadas entre el colonialismo y el género. Sabemos que las grandes

críticas al colonialismo surgieron del anticolonialismo, dentro del cual sobresale la obra de Frank Fanon, que influyó tanto en la teoría como en la militancia política de las décadas de los 60 y 70. El anticolonialismo levantó un gran edificio para pensar en las relaciones entre academia y praxis política —el prólogo a los *Condenados de la Tierra* lo escribió Jean Paul Sartre y es una pieza de culto—, pero no incluyó la cuestión de género ni cuestionó a la *episteme* que sustentaba sus conocimientos; eso vendría después, con las teorías poscolonial y decolonial, y con otras en proceso de conformación.

Para pensar en el poscolonialismo y el género podemos mencionar a una serie de autoras, como Gayatri Spivak, Chandra Mohanty o Sara Suleri, solo para citar algunas. La primera de ellas, Spivak, fue integrante en sus orígenes del grupo de Estudios Subalternos de la India, que luego desembocaría en el poscolonialismo iniciado por el teórico palestino Edward Said. Este último fue uno de los principales referentes del movimiento, preocupado por las consecuencias de la colonización en el plano material y en el simbólico, en el que se reproducen poderosas representaciones que desvalorizan a los colonizados. Said fue militante de la “causa Palestina” y adquirió reconocimiento especialmente a partir de su obra *Orientalismo* (1978), donde denunció los prejuicios eurocéntricos contra los pueblos árabes-islámicos y su cultura. Poscolonialismo y subalternidad se entrelazaron en sus análisis, que desde los años 80 en adelante se focalizaron en las clases rurales en la India con el objetivo de recuperar la voz de los sujetos colonizados invisibilizados por la historiografía hegemónica.

Como ya dijimos, el pensamiento poscolonial tuvo su origen en la India, mientras que el pensamiento decolonial se centró en el análisis de la situación americana. El continente fue colonizado por distintos países europeos, lo que dio lugar a la inscripción “occidental” que abarca a todas las Américas. Colonialismo y occidentalismo tienen particularidades específicas en América Latina: la marginalidad de los pueblos originarios, la esclavitud de los africanos y el surgimiento de intelectualidades afincadas en y desde la diferencia colonial. Desde este punto de partida, el pensamiento decolonial busca un camino para saldar el ocultamiento y olvido que sufrieron las opciones históricas y epistemológicas americanas para recuperar las voces y las luchas no hegemónicas. Tanto la teoría poscolonial como la decolonial se encuentran cercanas a ciertas perspectivas teóricas de los estudios culturales¹⁰ —surgidos entre los 50 y 60— y se ubican teóricamente en una línea de pensamiento marxista heterodoxa y posestructuralista.

¹⁰ El nombre “estudios culturales” deriva del Centre for Contemporary Cultural Studies (CCCS) de la Universidad de Birmingham —una universidad periférica de Inglaterra— en la década del 60. Los fundadores de CCCS surgieron en un contexto histórico y social particular, en el cual se sufrían las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial. Después de la guerra, las condiciones de Gran Bretaña habían cambiado; por un lado, se habían ampliado las

En la actualidad, observamos el surgimiento del llamado feminismo descolonial, que claramente espera encontrar particularidades que lo diferencien del poscolonial y decolonial. Su origen se produjo por la iniciativa de comenzar un proyecto sobre *decolonial feminismes* de la recientemente fallecida María Lugones. La propuesta no se realizó tal como había sido pensada, pero sí dio lugar a la conformación de un grupo intergeneracional, integrado por investigadoras de distinto origen disciplinar y geográfico, unidas por la idea de pensar en un feminismo diferente, en el cual se pudieran incluir las luchas —como las del zapatismo— pero también las cosmovisiones y la ancestralidad (Millán, 2014).

Por otra parte, los trabajos de este dossier no solo indagan en particularidades del colonialismo y el género, sino que algunos también están atravesados por el concepto de interseccionalidad, surgido del feminismo de las afrodescendientes, quienes vieron que las diferencias se convertían en desigualdades de distinta intensidad en el interior de los distintos entramados sociales que solapan la clase, la etnia, la raza y el género, invisibilizando opresiones.

El concepto “interseccionalidad” fue acuñado por la jurista feminista Kimberlé Crenshaw a fines de la década de los 80, en el siglo pasado. Para esta militante norteamericana fue fundamental poner en cuestión una discusión que ya tenía su peso, pero que no tenía un nombre específico, como era la tendencia a tratar la raza y el género como categorías de análisis excluyentes. La interseccionalidad no era una novedad para el feminismo, pero ella quiso poner el acento sobre el derecho construido sobre los pilares de la discriminación pensados en forma aislada, es así que se focalizó en las complejas interrelaciones entre raza y género. Unos años antes, en 1981, Angela Davis había escrito *Mujeres, raza y clase* sin referirse a la interseccionalidad, pero había transitado la idea e incorporado un eje más: la clase. Davis, que es militante antirracista, fue alumna de Herbert Marcuse y docente universitaria¹¹. Actualmente milita contra el sesgo racial de la justicia y denuncia los vínculos entre el sistema penitenciario y el racismo estructural. Esta importante teórica y militante feminista es retomada en este dossier.

posibilidades educativas, pero, por el otro, se mantenían muchas ideas y prácticas de la política de clases que hacían que no se reconocieran estos cambios. Además, se estaba dando la invasión de la cultura norteamericana que resaltó el carácter clasista de la vida cultural inglesa. Teniendo en cuenta todos estos aspectos coyunturales que dieron lugar a los Estudios Culturales, es fácil identificar que el foco de sus trabajos estaba en ver cómo se practicaba la cultura y cómo los diferentes grupos y clases luchaban por la dominación cultural.

¹¹ Llegó a estar detenida porque se la vinculó al movimiento Panteras Negras (no se pudo demostrar). En un momento perdió su cargo en la universidad por su afiliación al Partido Comunista.

Las miradas desde el sur seleccionadas

Bruno Cimatti identifica a “La primera voz femenina del colonialismo italiano a la luz del concepto de interseccionalidad: revisitando *‘Tre anni in Eritrea’* (1901) de Rosalia Pianavia Vivaldi Bossiner”. Su trabajo se centra en un análisis de los entrecruzamientos producidos en función de las diferencias socioeconómicas, étnico-culturales o de género vivenciadas por Bossiner. El autor incorpora la perspectiva interseccional para analizar la mencionada obra, a la que considera un hito en el campo de la literatura de viajes italiana.

Ana Clara Denis y Ana Inés Serralunga se ocupan de contextualizar el surgimiento de los dispositivos jurídicos/legales para regular la violencia género en nuestra universidad en un artículo titulado “Los Protocolos de Actuación en situaciones de Violencia de Género y/o Discriminación como una nueva etapa de pugna por la ampliación de derechos: el caso de la Universidad Nacional del Sur (2019-2020)”. Ponen el foco en el proceso de creación y en los inicios de su funcionamiento del Protocolo de Actuación en situaciones de Violencia de Género y/o Discriminación de la Universidad Nacional del Sur, e hipotetizan que este protocolo tiene lugar en un contexto de ampliación de derechos.

María Valentina Riganti se propone, en “La maternalización de las mujeres en el Plan Vida (Buenos Aires, 1994-1999)”, evidenciar cómo esa política pública reflejó una operación de maternalización de las mujeres bonaerenses como respuesta a la crisis social y económica desatada por la implementación de reformas neoliberales en la Argentina de los 90. Para ello, pone en diálogo el Plan Vida con las concepciones conservadoras que caracterizaron la gestión de Eduardo Duhalde y su esposa Hilda “Chiche” González de Duhalde en la provincia de Buenos Aires.

Helen Turpaud se ocupa del recorrido de la joven campesina del sur bonaerense, Ana Beker, en “Esperando bajo un árbol: Ana Beker y su viaje a caballo a través de América”. La autora busca aportar a la visibilización tanto del viaje realizado por esta joven en el siglo XIX como del discurso resultante del mismo, con el objetivo final de brindar un marco de comprensión para el texto de Beker y su significación sociohistórica.

Federico Martín Vitelli pone el foco en una mujer muy particular, en su artículo “Una mujer no como otras’: identidad y género en las memorias de la miliciana Micaela Feldman en la guerra civil española”. El texto se centra en el análisis de las memorias de Micaela Feldman (1902-1992) y su participación en la guerra civil española (1936-1939). El autor investiga en las formas de construcción y asignación de roles dentro del sistema del sexo-género en el contexto del conflicto bélico, así como la participación de las mujeres en los espacios de resistencia en ámbitos tradicionalmente considerados masculinos. Por último, nos recuerda que,

como Micaela, numerosas mujeres de diversos orígenes han sido dejadas en los márgenes de la historia.

Leandro Wallace y Magalí Segovia indagan en el colonialismo y sus particularidades, y, en este caso, direccionan sus miradas a “Lady Chatterton merodeando para el Imperio: una reflexión sobre la Irlanda colonial”. El trabajo nos conduce a un ámbito menos estudiado del colonialismo británico, a Irlanda, a través de la mirada de una mujer que enunció y fijó sus puntos de vista sobre los colonizados a través de sus relatos de viajes. El artículo da cuenta de los recursos utilizados por la escritora para justificar el dominio colonial y promover una visión racializada de los colonizados.

Bibliografía referida

Barrancos, Dora (2001), *Inclusión/exclusión. Historia con mujeres*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Butler, Judith (2017), *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Buenos Aires, Paidós.

Crenshaw, Kimberlé (1991), “Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color”, *Law Review*, vol. 43, n° 6, pp. 1241-1299.

De Sousa Santos, Boaventura (2011), “Epistemologías del Sur”, *Utopía y Praxis Latinoamericana*, n° 54, pp. 17-39.

Gamba, Susana (2008), “¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género?”, *Mujeres en Red. El periódico feminista*, [disponible en <http://www.muje-resenred.net/spip.php?article1395>].

Haraway, Donna (2000), *Ciencia, cyborgs y mujeres*, Buenos Aires, Proletario Ediciones.

hooks, bell (2017), *El feminismo es para todo el mundo*, CABA, Tinta Limón.

Lamas, Marta (1986), “La antropología feminista y la categoría ‘género’”, *Nueva Antropología*, vol. VIII, n° 30, pp. 173-198.

Millán, Mágina (2014), *Más allá del feminismo: caminos para andar*, México, Red de feminismos descoloniales.

Ortner, Sherry y Whitehead, Harriet (2013), "Indagaciones acerca de los significados sexuales del género", en Lamas, Marta (comp.), *La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Universidad Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), pp 141-187.

Rubin, Gayle (1986), "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo", *Revista Nueva Antropología*, vol. VIII, n° 30, pp. 95-145.

Scott, Joan (1997), "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Lamas, Marta (comp.), *El Género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, UNAM Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, pp. 265-302.